

Rdo
10 - Abril - 23
/Gatan

SEÑOR
PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE
JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES
DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN
RADICACION 190014003005 2019000847 00

SONIA MARIA MAYA DE BOLIVAR, mayor de edad vecina de Cali, con cédula de ciudadanía No 25.265 849 de Popayán, abogada titulada y en ejercicio e inscrita con T.P. No 28225 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la señora ADRIANA DEL ROSARIO RAMIREZ CANO en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, comedidamente solicito a su despacho que en la AUDIENCIA fijada para la fecha del 12 de Abril, 01:30 pm del año en curso, de acuerdo al auto No 0842 del 7 de marzo de 2023 emitido por su juzgado, DECLARAR:

- 1 - La NULIDAD DEL PRESENTE PROCESO inmediatamente despues del auto admisorio de la demanda el cual quedo en firme por no ser recurrido
- 2 - Hacer entrega provisional o definitiva si es el caso, del inmueble arrendado a su propietaria ADRIANA DEL ROSARIO RAMIREZ CANO, representada por su apoderada, el cual esta descrito en la demanda , con la finalidad de cuidar para que no avance su deterioro
- 3 - Que se dicte sentencia favorable a mi representada y en contra de la parte demandada arrendatario q e p d por MORA en el pago de los de arrendamiento que no pudo cumplir.
- 4 - Que la NULIDAD que solicito declarar involucra el control de legalidad

HECHOS

PRIMERO - Mediante el auto Interlocutorio 2729 del 18 de noviembre 2019 , se ADMITIO por parte del juez anterior ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ, la DEMANDA ABREVIADA SOBRE RESTITUCION DE LA TENENCIA propuesta por mi poderdante ADRIANA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CANO, contra el señor WILMER HERNANDO CERON MORILLO (Q, E. P. D)

SEGUNDO - En el mismo auto, el juez indicado dispone en el numeral 3o: del RESUELVE " PREVENIR a la parte demandada que debiera continuar consignando oportunamente a ordenes del juzgado, en la cuenta de depositos judiciales del Banco Agrario de Colombia Sucursal de Popayan los canones que se causen durante el proceso en ambas instancias, y si no lo hiciera dejara de ser oido hasta cuando presente el titulo de deposito respectivo, o el recibo de pago hecho diectamente al propietario y arrendador o el de la consignacion efectuada en el proceso ejecutivo."

TERCERO - El auto Interlocutorio 2729 del 18 de noviembre de 2019 de admision de lademanda quedo ejecutoriado y en firme, y la parte demandada frente al auto en mencion, no interpuso recurso alguno . art 302 y 318 del C G del Poces

CUARTO - El apoderado de la parte demandada presento recurso de reposicion del auto de

del 16 de septiembre de 2021 que resolvía de dar trámite al escrito de excepciones , sin tener en cuenta el auto interlocutorio 2729 del 18 de noviembre de 2019, que le prevenía de pagar canones de arrendamiento para poder ser oído en el proceso.

QUINTO - Usted señor juez, acato el recurso y le permito descorrer el traslado de la demanda no obstante lo anterior, para que fuera oído, no dando cumplimiento al contenido del auto interlocutorio de admisión de la demanda ya referido, y emitido por el juez anterior ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ que se encontraba ejecutoriado sin ser recurrido .

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículos 302 , 318 del C G del P y ss

PRUEBAS

A las que hago referencia que están contenidas en la demanda como son los escritos del auto interlocutorio 2729 del 18 de noviembre de 2019 y el auto del 16 de septiembre de 2021

PROCESO Y COMPETENCIA

Es usted competente para resolver esta solicitud por estar conociendo del proceso de la referencia

NOTIFICACIONES

Se tendrán en cuenta las mismas de la demanda referenciada

Del señor juez
Atentamente



SONIA MAYA DE BOLIVAR

PARA: 4011 ☺
CARGUE
EDICTO
KEY 22/03/2022

Popayán, marzo de 2023.

MOSQUERA
ABOGADOS

Señor

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN.

Despacho.

PROCESO: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO.
DEMANDANTE: ADRIANA DEL ROSARIO RAMIREZ CANO.
DEMANDADO: WILMER HERNANDO CERÓN MORILLO
RAD.: 2019-847.

ORLANDO MOSQUERA SOLARTE, mayor de edad, domiciliado y residente en Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.617.667 de Popayán, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 128.411 del C. S. de la J., correo electrónico: mwasociados@yahoo.es, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, me permito adjuntar copia del folio del registro civil de defunción del señor WILMER HERNANDO CERÓN MORILLO.

Estoy a la espera de la definición de la o las personas que asumirán la sucesión procesal del demandado, por lo que una vez me sea notificado lo informaré a su despacho.

Atentamente,

ORLANDO MOSQUERA SOLARTE

C.C. 4.617.667 de Popayán.

T.P. 128.411 del C. S. de la J.



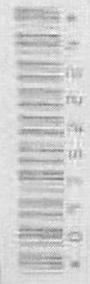
REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Defun. 09752224



Fecha de defunción de registro						
Clase de defunción	Registrada	Estado	Causa	Comprobada	Exp. de Fidei	Código
COLOMBIA - CAUCA - PUNTAJUNTA 3 POPAYAN						

Datos del difunto	
Apellido y nombre completo	
JERON FORTILLO RIVERA, BERNARDO	
Dirección de domicilio (Calle y número)	
CC No. 7333154	DEPARTAMENTO
	BOYACÁ

Fecha de nacimiento		
Lugar de nacimiento (Calle y número)		
COLOMBIA - CAUCA - POPAYAN		
Fecha de defunción		
Hora		
Módulo de inscripción de defunciones		
2017	06/11	124018/17

Nombre del testigo	
Apellido y nombre completo	
ALBERTO FORTILLA DIEGO FERNANDEZ - BOYACÁ	

Datos del declarante	
Apellido y nombre completo	
BERNARDO SANCHEZ ACEVEDO	
Dirección de domicilio (Calle y número)	
CC No. 7333154	

Fecha de inscripción	
Apellido y nombre completo	
Dirección de domicilio (Calle y número)	
Hora	

Firma del declarante	
Apellido y nombre completo	
Dirección de domicilio (Calle y número)	
Hora	
Fecha de inscripción	
Módulo y firma del funcionario que declara	
LENY HERNANDEZ	

ESPACIO PARA NOTAS

emp

REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

27 OCT 2020
 Notaria E. Paraguaná
 NOTARIA CAUCA

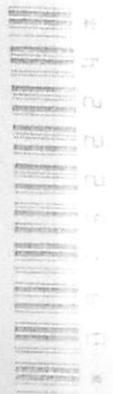
REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 09752224



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	E 3 H
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía								
COLOMBIA - CAUCA - POPAYAN NOTARIA 3 POPAYAN * * * * *								

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
 CERON MORILLO WILMER HERNANDO * * * * *

Documento de identificación (Clase y número) Sexo (en letras)
 CC No. 76313154 * * * * * MASCULINO * * * * *

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 COLOMBIA - CAUCA - POPAYAN * * * * *

Fecha de la defunción Hora Número de certificado de defunción
 Año 2020 Mes OCT Día 07 06:35 724018177 * * * * *

Presunción de muerte
 Juzgado que profiere la sentencia Fecha de la sentencia
 * * * * * Año Mes Día

Documento presentado Nombre y cargo del funcionario
 Autorización Judicial Certificado Médico ALEGRIA PORTILLA DIEGO FERNANDO - MEDICO * * * * *

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
 FERNANDEZ VASCO ALEJANDRO * * * * *

Documento de identificación (Clase y número) Firma
 CC No. 76318728 * * * * *

Primer testigo

Apellidos y nombres completos
 * * * * *

Documento de identificación (Clase y número) Firma
 * * * * *

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos
 * * * * *

Documento de identificación (Clase y número) Firma
 * * * * *

Fecha de inscripción Nombre y firma del funcionario que autoriza
 Año 2020 Mes OCT Día 08 LINEY MAGNOLIA COLLAZOS

ESPACIO PARA NOTAS

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.313.154**

CERON MORILLO

APELLIDOS

WILMER HERNANDO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1971

TUQUERRES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

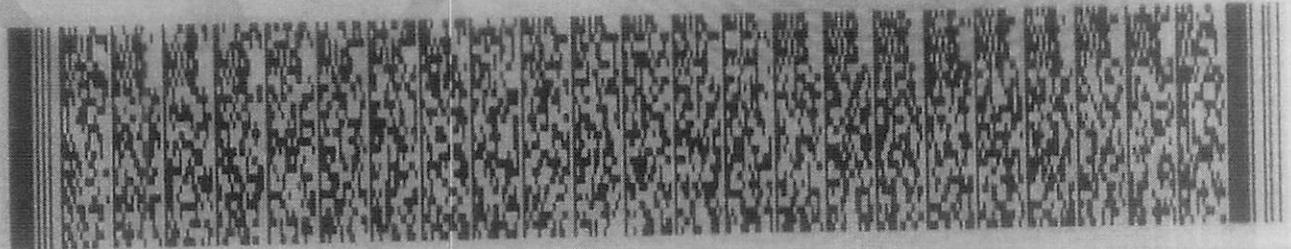
1.76 m. **A+**
ESTATURA G.S. RH

M
SEXO

31-JUL-1989 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1109700-00192715-M-0076313154-20091031

0017597732A 1

29088623